

## La infantería española

FRANCISCO JOSÉ CODESAL FIDALGO<sup>1</sup>

*Ministerio de Defensa*

franjcodesalfidalgo@gmail.com

### SUMARIO

Se detalla en el presente artículo una de las armas del Ejército de Tierra de España: la Infantería. En él vamos a hablar de su historia, características, organización, materiales, uniformidades, himno y patrona. Finalmente veremos las relaciones militares internacionales de España unidas a la Infantería, la seguridad y defensa y las Misiones de Paz.

*Palabras clave:* Ejército, Infantería, Seguridad y Defensa, Fuerzas Armadas Españolas, Misión de Paz.

### SUMMARY

Detailed in this article one of the weapons the Army of Spain: The Infantry. In it we go to talk about its history, characteristics, organization, materials, uniformities, anthem and its patron. Finally see international military relations between Spain joined the Infantry, security and defense and peacekeeping missions.

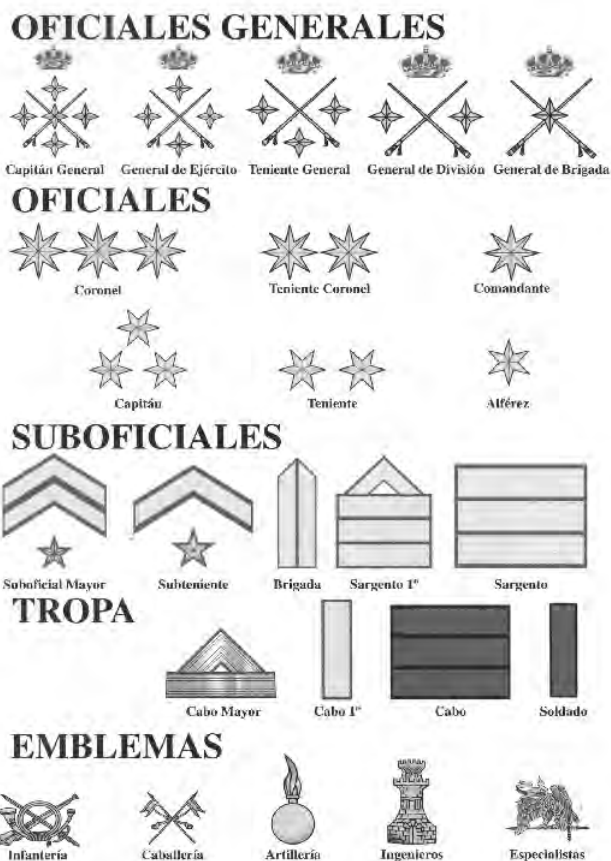
*Key words:* Army, Infantry, Security and Defence, Spanish Armed Forces, Peace Mission.

<sup>1</sup> Francisco José Codesal Fidalgo es militar del Cuerpo General del Ejército de Tierra de España. Posee tres cursos de Seguridad y Defensa del CESEDEN y la Universidad de Salamanca. Está diplomado en Política Común de Seguridad y Defensa por la Universidad Complutense de Madrid. Tiene dos cursos de Protocolo Militar y Protocolo Oficial e Institucional. También posee un curso de Sanitario del Ejército y curso de Ética Militar entre otros. Es colaborador del Arzobispado Castrense de España y del Instituto Español de Estudios Estratégicos.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las Fuerzas Armadas Españolas están compuestas por los tres ejércitos: Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire. El Ejército de Tierra a su vez está compuesto por cinco armas fundamentales: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Transmisiones.

En este artículo vamos a tratar el arma históricamente más conocida: La Infantería Española. Dentro de la Infantería veremos que hay dos especialidades: Infantería Ligera e Infantería Mecanizada, pero antes, veamos esta ilustración para repasar brevemente los diferentes emblemas, empleos y divisas de las diferentes armas y escalas del Ejército.



*Imagen 1. Cuadro que representa las divisas y empleos de las cuatro escalas del Ejército de Tierra: Tropa, Suboficiales, Oficiales y Oficiales Generales. Abajo los emblemas de las diferentes armas del Ejército.*

## 2. HISTORIA

La primera unidad en crearse y perpetuarse en la historia fue el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº1. La unidad fue creada tras la toma de Sevilla en el año 1248 por el Rey Fernando III de Castilla, como “Banda de Castilla”. Se crea por la necesidad de poseer un ejército más profesional, preparado y mejor instruido en vez de tener guerrilleros a las órdenes de los Señores Feudales. Desde entonces ha permanecido en el orden de batalla del ejército español, siendo modificado su nombre en varias ocasiones.

Más tarde, en el siglo XVI, finalizada la Reconquista, la joven Infantería Española es mandada por Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, que demuestra su valía logrando importantes victorias contra los franceses en la Guerra de la Independencia.

Fueron muchos los capitanes que estuvieron al mando de las diferentes Compañías de Infantería de la época como Pedro Navarro, Balmaseda, Villalba, Zamudio, etc, que destacaron por su valentía en la Batalla de Pavía (1525), en la conquista de Túnez (1535) y en otros muchos lugares. La Infantería Española era invencible tanto en el territorio nacional, como en el continente europeo y también en las Américas, que por aquel entonces estaban sometidas bajo el control de la Corona Española. La decadencia de la Infantería llegaría con la Batalla de Rocroi (1643) después de siglos dominando Europa y arrasando allá por donde pasaban.

En 1534 la Infantería se organizó en Tercios mandados por un Maestre de Campo. El 5 de noviembre de ese mismo año se crea en Toledo la Academia de Infantería para instruir a las tropas y a los mandos de dicho arma.

La Infantería también luchó fielmente en el territorio marroquí, en el Desembarco de Alhucemas protagonizado por La Legión Española en 1925.

Durante la Guerra Civil, de 1936 a 1939, la Infantería sufre una onda transformación y reorganización. También durante la Segunda Guerra Mundial la Infantería Española estuvo presente en varios enfrentamientos encuadrada en la División Azul de Voluntarios.

Los primeros infantes iban armados con picas y lanzas, espada y daga. Se agrupaban en unidades llamadas Compañías mandadas por un capitán, auxiliado por un Alférez o un Teniente.

En 1899 se crean las primeras unidades de montaña llamadas Cazadores de Montaña. En 1911 se crean las primeras unidades de Regulares de Infantería y en 1920 se crea la Legión Española. También el 1954 se crean las unidades Paracaidistas y unidades de Operaciones Especiales, todas ellas de Infantería. Posteriormente este Arma participó en la Campaña de Ifni (1957-1958) y Sáhara (hasta

1975). En la actualidad nuestra Infantería ha estado muy presente en conflictos internacionales y misiones de paz como Bosnia-Herzegovina, Albania, Afganistán, Malí, Kosovo y Líbano encuadradas en las organizaciones internacionales de las que España forma parte: OTAN, UE y ONU.

### 3. CARACTERÍSTICAS

La Infantería es el arma de la maniobra. Concebida para actuar en toda clase de terrenos y circunstancias, constituye el núcleo de la Fuerza Terrestre de España. Las características de la infantería son la adherencia y adaptación al terreno, la fluidez y flexibilidad en sus despliegues y la potencia de choque. Es un arma especialmente apta para hacer avances, infiltraciones y misiones de reconocimiento. También son especialistas en combate en población y zonas urbanizadas.

El combatiente de la Infantería recibe el nombre de Infante. Sus virtudes son la abnegación, el espíritu de sacrificio, la iniciativa y la perseverancia.

Las unidades de Infantería combaten a pie: Infantería Ligera; o en vehículos blindados y carros de combate: Infantería Mecanizada o Acorazada. Sus unidades ligeras son las más idóneas para la ocupación del terreno y utilización de medios de transporte aéreos. Sus unidades mecanizadas o acorazadas tienen gran potencia de fuego y choque.

La infantería es la fuerza de combate a pie. Utiliza todo tipo de armas portátiles y semiportátiles y para su desplazamiento puede emplear todo tipo de medios de transporte. Puede combatir por sí sola con posibilidades limitadas o en combinación con alguna otra arma, siempre y cuando esta esté actuando en su apoyo para así aumentar sus posibilidades.

## 4. ORGANIZACIÓN

## 4.1. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS UNIDADES DE INFANTERÍA

<b>Unidades de Combate</b>	<b>Unidades de Apoyo al Combate</b>	<b>Unidades de Apoyo Logístico al combate</b>
Pesadas: – Acorazadas – Mecanizadas	Apoyo de Fuegos: – Artillería de Campaña – Artillería de Costa – Artillería de Objetivos	– Personal – Abastecimiento – Mantenimiento
Ligeras: – Aerotransportables – Motorizadas – Montaña	Apoyo Operativo: – Ingenieros – Transmisiones – Artillería Antiaérea – Defensa NBQ – Inteligencia	– Transporte – Sanidad – Administración
Operaciones Especiales y Helicópteros	– Helicópteros (Aviación)	

Las unidades de Infantería, al igual que las del resto del Ejército de Tierra tienen la siguiente estructura:

<b>Unidad Militar</b>	<b>Tamaño de la fuerza</b>	<b>Mando</b>
Escuadra	4	Cabo
Pelotón	6-15	Sargento
Sección	30-50	Teniente
Compañía	100-200	Capitán
Batallón	300-600	Comandante o Teniente Coronel
Regimiento	1.000-1.700	Coronel
Brigada	3.000-5.000	General de Brigada
División	6.000-15.000	General de División
Cuerpo de Ejercito	20.000-30.000	Teniente General
Ejercito	100.000-300.000	General de Ejercito
Fuerzas Armadas	Toda la fuerza	Capitán General

*Tabla de la relación entre las diferentes unidades militares, el tamaño de la fuerza en número de militares y el mando que manda dicha fuerza.*

#### 4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS BATALLONES Y COMPAÑÍAS DEL ARMA DE INFANTERÍA

##### *Batallón de Infantería*

Un Batallón de Infantería ligera (BIL) esta formado por:

- Mando y Plana Mayor de mando (PLMM).
- Compañía de Mando y Apoyo.
- Compañía de Servicios.
- Dos o tres compañías de Fusiles.

Un Batallón de Infantería Mecanizada está formado por:

- Mando y Plana Mayor de mando (PLMM).
- Compañía de Mando y Apoyo.
- Compañía de Servicios.
- Dos o tres compañías de Fusiles Mecanizadas.

##### *Compañías de Infantería*

Compañía de Mando y Apoyo:

- Mando y Plana Mayor del Mando (PLMM).
- Sección de Mando y Observación.
- Sección de Transmisiones.
- Sección de Reconocimiento
- Sección de Morteros Pesados.
- Sección de Defensa Antiaérea.
- Sección de Defensa Contracarros.

Compañía de Servicios:

- Mando y Plana Mayor del Mando (PLMM).
- Sección de Abastecimiento.
- Sección de Mantenimiento.
- Sección de Sanidad Militar.

Compañía de Fusiles, Fusiles Mecanizados o Cazadores de Montaña:

- Mando y Plana Mayor del Mando (PLMM).
- Tres secciones de Fusiles.
- Sección de Armas y apoyo.

Veamos también dónde se encuentra encuadrada la Infantería (año 2014).

Dentro de las Fuerzas Armadas de España, mandadas por S.M. el Rey Felipe VI como Capitán General, se encuentra el Ejército de Tierra mandado por el General de Ejército D. Jaime Domínguez Buj, Jefe del Estado Mayor del Ejército. Dentro del Ejército de Tierra hay una rama llamada Fuerzas Terrestres mandada por un Teniente General. Dentro de las Fuerzas Terrestres se encuentran las Fuerzas Ligeras mandadas por un General de División. Dentro de esas fuerzas hay varias Brigadas de Infantería, cada una de ellas mandadas por un General de Brigada. Cada Brigada tiene dos Regimientos mandados cada uno de ellos por un Coronel. Cada Regimiento tiene dos Batallones. El Batallón de Infantería es mandado por un Comandante o Teniente Coronel. Cada batallón está compuesto por cuatro o cinco compañías cada una de ellas mandada por un Capitán. Cada compañía está formada por tres secciones de fusileros y una de armas cada una de ellas mandada por un Teniente. Cada sección está formada por tres pelotones mandados por un Sargento o Sargento Primero. Cada pelotón está dividido en dos escuadras mandadas por un Cabo. Cada escuadra está formada por 4 o 6 soldados.

El 1 de enero de 2015 el Estado Mayor de la Defensa comenzó a poner en marcha las llamadas Brigadas Orgánicas Polivalentes de la Fuerza Conjunta, transformando toda la estructura de las Fuerzas Armadas de España para optimizar los recursos y ser más eficientes. A partir del 1 de enero de 2016 se iniciará esta reorganización total que supondrá la creación, disolución y/o traslado de varias unidades de los tres ejércitos en el territorio nacional.

La cúpula militar del Ejército de Tierra, al igual que sus compañeros de la Armada y del Ejército del Aire, llevan años preparando esta profunda reorganización, que permitirá adaptar sus respectivas instituciones a los grandes cambios que ha traído el Siglo XXI, entre los que están, además, la realización de importantes reducciones de personal y material.

A continuación se expone una tabla en la que se recogen todas las unidades de Infantería del Ejército de Tierra de España atendiendo al nombre de la Brigada a la que pertenecen, Regimientos, localización y especialidad fundamental a fecha de junio de 2014:

<b>Nombre Brigada</b>	<b>Nombre Regimiento</b>	<b>Localización</b>	<b>Especialidad</b>
“Guzmán el Bueno” X	– RIMZ “Córdoba” nº 10 – RIMZ “LA Reina” nº 2	Cerro Muriano (Córdoba)	Infantería Mecanizada
“Extremadura” XI	– RIMZ “Saboya” nº 6 – RIMZ “Castilla” nº 16	Botoa (Badajoz)	Infantería Mecanizada
“Guadarrama” XXI	– RIMZ “Asturias” nº 31 – RIMZ “Alcázar de Toledo” nº 61	El Goloso (Madrid)	Infantería Mecanizada
“Aragón” I	– RCZM “Galicia” nº 64 – RCZM “América” nº 66	Jaca (Huesca) Azoin (Navarra)	Infantería Ligera
“Galicia” VII	– RILAT “Isabel la Católica” – RILAT “Príncipe” nº 3	Figuerido (Pontevedra) Siero (Asturias)	Infantería Ligera
“Rey Alfonso XIII” II La Legión	– Tercio “Juan de Austria” – Tercio “Alejandro de Farnesio”	Viator (Almería) Ronda (Málaga)	Infantería Ligera
“Almogáraves” VI	1º, 2º y 3º	Alcalá de Henares (Madrid)	Infantería Ligera
“San Marcial” V	– RIL “Garellano” nº 45 – RIL “Tercio Viejo Sicilia” nº 67	Vitoria y Bilbao San Sebastián	Infantería Ligera
“Urgel” IV	– RIL “Arapiles” nº 62 – RIL “Barcelona” nº 63	Gerona Barcelona	Infantería Ligera
Soria	– RIL “Soria” nº 9	Puerto del Rosario (Soria)	Infantería Ligera
Islas Baleares	– RIL “Palma” nº 47	Palma de Mallorca Menorca Ibiza	Infantería Ligera
Islas Canarias	– RIL “Tenerife” nº 49 – RIL “Canarias” nº 50	Santa Cruz de Tenerife Las Palmas de Gran Canaria	Infantería Ligera
Regulares	– RIL “Regulares” nº 52 – RIL “Regulares” nº 54	Melilla Ceuta	Infantería Ligera
La Legión Española	– Tercio “Gran Capitán” nº 1 – Tercio “Duque de Alba” nº 2	Melilla Ceuta	Infantería Ligera
Operaciones Especiales	Mando Operaciones Especiales - GOE	Rabasa (Alicante)	Infantería Ligera



5. ARMAMENTO, TRANSMISIONES Y PARQUE AUTOMOVILISTICO DE LA INFANTERIA<sup>2</sup>

– Fusil de asalto HK G36 E



– Fusil de Precisión Barret



– Fusil de Precisión Accuracy AW



– Ametralladora Ligera HK MG-4



– Ametralladora MG-42



– Sistema de misil contra-carro MILAN



– Lanzagranadas automático LAG 40



– Mortero



– Pistola HK USP Compact Tactical



– Radioteléfono PR4G 9210



– Vehículo Nissan Patrol GR Blindado



– Vehículo de Alta Movilidad Táctica URO VAMTAC



*Convoy de vehículos Vamtac en Afganistán.*

– Toa



– Pizarro



– Centauro



*Vehículo Centauro desfilando por el Paseo de la Castellana de Madrid el Día de la Fiesta Nacional de España. 12/10/2006. Fuente: defensa.gob.es*

## – Vehículo Santana Aníbal TT



## – Vehículo Ambulancia IVECO



## – Camión IVECO 10T M250.40W



## 6. UNIFORMIDAD DE LA INFANTERÍA

A lo largo de los siglos la uniformidad de la Infantería española ha variado mucho. El Rey Felipe V impuso en 1707 el color blanco. Más tarde, durante el siglo XIX el color predominante fue el azul marino combinado con rojo. Aunque el primer reglamento oficial de uniformidad para este arma se crea en 1908, no entra en vigor hasta 1926.

En un principio lo que se buscaba era impresionar al enemigo, por ello predominaban colores vivos y uniformes muy llamativos que parecían obras de arte llegando a ser en muchas ocasiones incómodos de llevar y de combatir con ellos. Con el paso de los siglos se fue buscando la comodidad y la protección. Actualmente la Infantería viste uniformidad igual que el resto del Ejército de Tierra para actos de representación con los distintivos y emblemas propios del arma. Para misiones internacionales, instrucción y maniobras se utilizan los uniformes que dicten las organizaciones internacionales: uniformidad árida o boscosa.



*Infantes de la Brigada Paracaidista con uniformidad árida, chaleco antifragmentos y fusil HK G36E. Año 2008. Fuente: defensa.gob.es*



*Retrato de S.M. el Rey Felipe VI cuando todavía era Príncipe de Asturias y ostentaba el empleo de Teniente Coronel de Infantería. En los cuellos porta los emblemas de Infantería. Fuente: casareal.es*

## 7. LA INMACULADA, PATRONA DE LA INFANTERÍA. El milagro de Empel

El 7 de diciembre de 1585 el Tercio de Infantería Española del General Francisco Arias de Bobadilla formado por 5000 hombres combatía durante la Guerra de los Ochenta Años en la isla de Bommel, Holanda. La situación era desesperada para los Tercios españoles, pues, además del estrechamiento del cerco, había que sumarle la escasez de víveres, de uniformes secos y el frío.

El Almirante enemigo propuso entonces una rendición honrosa para el Ejército español pero la respuesta española fue clara: *“Los infantes españoles prefieren la muerte a la deshonra. Ya hablaremos de capitulación después de muertos”*. Ante tal respuesta, el Almirante holandés Holak recurrió a un método cruel para acabar con las tropas españolas: abrir los diques de los ríos para inundar el campamento español. Pronto no quedó más tierra firme que el montecillo de Empel, donde se refugiaron los soldados españoles.

Pasados los días, sin comida, sin ropa seca y con temperaturas extremadamente bajas, un soldado del Tercio cavando una trinchera encontró un objeto enterrado. Era una imagen de la Virgen Inmaculada Concepción. Anunciado el hallazgo, colo-

caron la imagen en un altar y, como tercios católicos, la sacaron en procesión aquella misma noche.

Al día siguiente un viento completamente inusual e intensamente frío se desató, helando las aguas del río que rodeaba a los españoles. Así las tropas españolas marchando sobre el hielo atacaron por sorpresa a la unidad enemiga al amanecer del día 8 de diciembre de 1585 y arrasaron a los holandeses obteniendo una victoria tan grandiosa que el Almirante holandés Holak llegó a decir la famosa frase: *“hasta Dios es español, pues ha enviado a la Virgen Inmaculada para que salve a la Infantería Española”*.

Aquel mismo día, entre vítores y aclamaciones, la Inmaculada Concepción es proclamada patrona de los Tercios de Infantería españoles.

Sin embargo, este patronazgo se consolidaría años después. Debido a los acontecimientos anteriormente relatados, el 12 de noviembre de 1892, por Real y Militar Orden de la Reina Regente Doña María Cristina de Habsburgo se declaró Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora de la Purísima e Inmaculada Concepción.



*Cuadro de la Virgen Inmaculada Concepción pintado por el artista y pintor Murillo.*

## 8. HIMNO DE INFANTERÍA

El Himno de la Infantería procede del himno musical compuesto en 1909 por los cadetes Fernando Díaz Giles y Ricardo Fernández de Arellano bajo el título “Himno de la Academia de Infantería”. La letra fue compuesta en 1911 por los hermanos Jorge Cueva y José Cueva.

Hasta 1992 cada regimiento de Infantería de España tenía un final diferente pero, tras esta fecha, se unificaron todas las versiones. Este es la letra del Himno de Infantería:

*“Ardor Guerrero vibre en nuestras voces.  
Y de amor patrio henchido el corazón.  
Entonemos el Himno Sacrosanto.  
Del deber, de la Patria y del Honor.  
¡Honor!  
De los que amor y vida te consagran.  
Escucha, España, la canción guerrera  
canción que brota de almas que son tuyas  
de labios que han besado tu Bandera.  
De pechos que esperaron anhelantes  
besar la cruz aquella  
que forma con la enseña de la Patria  
el arma con que habrán de defenderla.  
Nuestro anhelo es tu grandeza  
que seas noble y fuerte.  
Nuestro anhelo es tu grandeza  
que seas noble y fuerte  
y por verte temida y honrada  
contentos tus hijos irán a la muerte.  
Y por verte temida y honrada  
contentos tus hijos irán a la muerte.  
Si al caer en lucha fiera  
ven flotar  
victoriosa la Bandera  
ante esa visión postrera  
orgullosos morirán.  
Y la Patria, al que su vida  
le entregó,  
en la frente dolorida*



*le devuelve agradecida  
el beso que recibió.  
El esplendor y gloria de otros días  
tu celestial figura ha de envolver  
que aún te queda la fiel Infantería  
que, por saber morir, sabe vencer.  
Y volarán tus hijos ansiosos al combate  
tu nombre invocarán.  
Y la sangre enemiga en sus espadas  
y la española sangre derramada  
tu nombre y sus hazañas cantarán.  
Y éstos que en la Academia Toledana  
sienten que se apodera de sus pechos  
con la épica nobleza castellana  
el ansia altiva de los grandes hechos  
te prometen ser fieles a la historia  
y dignos de tu honor y de tu gloria”.*

## 9. RELACIONES INTERNACIONALES DE ESPAÑA Y LA INFANTERÍA. SEGURIDAD Y DEFENSA

Desde la proclamación de la Constitución Española de 1978 nuestro país ha estado constantemente aumentando sus relaciones internacionales. Primero con sus países vecinos, después con Europa y finalmente con el resto del mundo. España es hoy en día un país respetado, apreciado y admirado. Esto es debido en parte a nuestras Fuerzas Armadas y en gran medida a la Infantería, pues normalmente son unidades de Infantería Ligera o Mecanizada las que salen de misión apoyadas por el resto de armas del Ejército.

España pertenece a diferentes organizaciones relacionadas con el mundo de la Defensa y Seguridad: la Unión Europea, la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación de Europa), la AED (Unión Europea de la Defensa), el G20 y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El hecho de que España tenga en la actualidad un Ejército profesional y continúe invirtiendo en Defensa es fundamental para su sostenimiento dentro de las organizaciones internacionales. Por todo ello es tan importante que el Estado invierta en Defensa. La seguridad y defensa no son gratis y sin seguridad y defensa no hay libertad.

En marzo de 2015 el Estado Mayor de la Defensa informó de que España tiene desplegados a 2095 militares en el exterior. 1404 del Ejército de Tierra, 266 de la Armada, 338 del Ejército del Aire, 55 de Cuerpos Comunes y 44 guardias civiles. De estos 414 están en misiones de la Unión Europea, 579 en misiones de la ONU, 748 en misiones de la OTAN, 104 en misiones hispano-francesas y 249 en misiones contra el terrorismo yihadista.

Veamos ahora los diferentes tipos de misiones en las que participa el Reino de España:

Tanto la OTAN como la ONU piden efectivos a los Gobiernos de la Naciones para las llamadas Misiones de Paz. La OTAN y actualmente mas la ONU tienen una serie de métodos para hacer una distinción entre una serie de medidas para prevenir y salvaguardar la paz y otras para imponerla.

Lo que pretenden este tipo de organizaciones cívico-militares es que exista una armonía, una paz y una estabilidad en todo el mundo. Que se cumplan los tratados internacionales y los convenios colectivos.

Según este criterio, la concepción clásica de las misiones de paz se dividía en dos grandes categorías:

- Misión de Observadores Militares: Son los conocidos como Boinas Azules. Integrados por Oficiales y a veces Suboficiales desarmados encargados, a petición de las partes en conflicto, de supervisar un alto el fuego, verificar una retirada de tropas o patrullar fronteras y zonas desmilitarizadas.
- Fuerzas de Mantenimiento de Paz: Son los conocidos como Cascos Azules. Integrados por contingentes nacionales de soldados. Sus misiones suelen ser similares a las de los observadores militares y además deben actuar como elemento disuasor y mediador entre las partes.

Sin embargo, el nuevo escenario estratégico surgido tras el fin de la guerra fría ha obligado a replantear el concepto de las Misiones de Paz. Actualmente, la ONU está revisando los tipos de misiones existentes. No obstante, en 1992 se desarrolló una clasificación que es válida para las misiones realizadas por otras organizaciones regionales de seguridad:

- Diplomacia Preventiva (conflict prevention): Su objetivo es evitar que aparezcan enfrentamientos entre las partes o que el desacuerdo evolucione hacia un conflicto militar.
- Medidas de establecimiento de la Paz (peacemaking): Están destinadas a conseguir un acuerdo negociado de las partes en conflicto mediante el uso

de los procedimientos recogidos en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

- Operaciones de mantenimiento de la Paz (peacekeeping/PK): Exigen la presencia de personal militar o civil de las Naciones Unidas con el consentimiento de las partes enfrentadas para vigilar que se cumplen los acuerdos sobre el control del conflicto como el alto al fuego, separación de fuerzas, su resolución o garantizar la distribución de ayuda humanitaria.
- Medidas de imposición de la Paz (peace enforcement/PE): Son el último recurso. Se utilizan cuando fracasan todas las posibilidades anteriores. Las acciones se llevan a cabo bajo el amparo del capítulo VII de la Carta e incluyen el uso de las Fuerzas Armadas para mantener o restaurar la paz en situaciones en las cuales el Consejo de Seguridad determine la existencia de una amenaza para la paz, violación de la paz o acto de agresión.
- Medidas de consolidación de la Paz (peace building): El inicio de su aplicación coincide con el fin del conflicto. Su finalidad es fortalecer la paz e impulsar el entendimiento entre los antiguos adversarios para evitar la reanudación de las hostilidades. Entre estas medidas se encuentra la celebración y supervisión de procesos electorales, la reconstrucción de infraestructuras e instituciones y la reactivación económica.
- Ayuda humanitaria (humanitarian operation): Compatible con todas las medidas anteriores. Son fuerzas militares que garantizan y protegen el reparto de ayuda humanitaria dirigido por agencias especializadas de las Naciones Unidas o por organizaciones civiles.

En la actualidad la mayor parte de los conflictos no se producen entre estados, sino dentro de los estados. Esto marca las operaciones en las que el objetivo final no es sólo terminar con la situación de enfrentamiento armado, sino también crear las condiciones para el restablecimiento de las instituciones básicas, tutelar el desarrollo de los estados de acuerdo con las normas del Derecho Internacional y del Derecho Humanitario, apoyar el desarrollo sostenible y prestar ayuda humanitaria a las poblaciones que sufren las consecuencias de estas situaciones.

En los primeros momentos de una operación, cuando los enfrentamientos armados están todavía presentes o continúan desarrollándose, adquiere la mayor importancia el componente militar cuyos objetivos básicos son el obtener el cese de las acciones armadas en la zona, proporcionar seguridad a la población y a las agencias de asistencia y apoyar las acciones de asistencia humanitaria y de desarme. En esta fase el contingente civil, en el que en algunos casos se incluye el policial, evalúa las necesidades para el desarrollo de las instituciones, los diferentes

procedimientos de transición a la democracia, marca las pautas a seguir para la reconstrucción de los tejidos político, económico y social y establece los mecanismos de ayuda tanto a la población como al país.

Las actuales misiones de apoyo a la paz tienen cuatro áreas de actuación básicas:

- Seguridad: proporcionada por las fuerzas militares y policiales desplegadas y cuyos objetivos fundamentales son conseguir un entorno estable y el mantenimiento de la seguridad para que el resto de las actividades puedan desarrollarse. Normalmente, dado lo específico de este área, como objetivo secundario también se le encarga del apoyo para la reestructuración de las Fuerzas Armadas del país en conflicto y, en algunos casos, el de sus fuerzas policiales.
- Reconstrucción: a cargo de organizaciones internacionales con capacidades económicas que tienen como objetivo la reconstrucción de las infraestructuras básicas imprescindibles y la rehabilitación del tejido económico.
- Desarrollo político y democrático: normalmente a cargo de una o varias organizaciones internacionales ONU, OSCE, UE... y cuyo objetivo es la reestructuración de los tejidos políticos y sociales en la zona de conflicto de acuerdo a los estándares del Derecho Internacional y el tutelaje de su funcionamiento durante un periodo de tiempo, para permitir a estos países reintegrarse a la comunidad internacional con todas las garantías.
- Asistencia humanitaria: desarrollado por las agencias de Naciones Unidas o internacionales y por un amplio abanico de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que tienen como objetivo el apoyo directo a la población en la zona de conflicto, no sólo en el campo del suministro alimentario, sino también en el desarrollo de la educación, o el fomento de medidas de protección de las minorías.

Todo esto obliga a las organizaciones internacionales a planear y ejecutar las operaciones teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades militares, policiales, políticas, financieras y sociales.

La decisión del envío de fuerzas militares a una operación por parte de un gobierno tiene como consecuencia inmediata la involucración de los estamentos del estado, ya que en ella se ven envueltas las fuerzas militares, los estamentos políticos, las instituciones y organismos de cooperación y las organizaciones no gubernamentales de asistencia humanitaria que actúan en el país.

Estas necesidades, junto a condicionantes políticos, sociales y financieros, han sido tenidas en cuenta por los Estados para adaptar sus Fuerzas Armadas a los

requerimientos actuales, de forma que sus unidades militares puedan actuar en cualquier escenario internacional con éxito.



*La Legión Española en Misión de Paz. Fuente: defensa.gob.es*

Las Fuerzas Armadas Españolas desempeñan operaciones de apoyo a la paz y a la seguridad internacional fuera de nuestras fronteras desde 1989. Más de veinte años después, el interés social, político y mediático por las misiones ha crecido, tal y como reflejan los debates parlamentarios y el seguimiento de los medios de comunicación. Desde entonces, más de 137.000 militares españoles han sido desplegados en más de medio centenar de operaciones en los seis continentes.

Bajo el compromiso con la paz y la legalidad internacional, nuestras Fuerzas Armadas participan hoy en las siguientes operaciones de la ONU: EUFOR-Althea en Bosnia-Herzegovina desde 2007, en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) en Afganistán desde 2002, en la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en Líbano (FPNUL) desde 2006, en la operación Atalanta de la UE contra la piratería en las costas de Somalia desde 2008, en las misiones de entrenamiento EUTM Somalia en Uganda y EUTM-Mali, en las operaciones de apoyo a Mali y República Centroafricana y en las misiones EUCAP Nestor y Ocean Shield en el Cuerno de África desde 2008. También la Misión Patriot de Turquía iniciada en 2015<sup>3</sup>.

Bajo el compromiso de la paz, la seguridad, la defensa y el cumplimiento de los tratados internacionales España participa en varias misiones de la OTAN como la Misión Resolute Support en Afganistán, policía aérea en la Báltico (Estonia), Operación Active Fence en Turquía, Operación Active Endeavour en el Mar Mediterráneo y la Operación Ocean Shield en el Índico. En todas ellas las Fuerzas Armadas Españolas trabajan con un objetivo común: restablecer la seguridad y la estabilidad allá donde están desplegadas.

Además España liderará en 2016 la primera Fuerza de Muy Alta Disponibilidad de la OTAN que contará con efectivos de una brigada española y varios batallones de maniobra de naciones aliadas, constituyéndose así nuestro país en la punta de lanza de la Organización del Atlántico Norte para el próximo año. Esta fuerza estará dirigida desde el Cuartel General Táctico de Alta Disponibilidad de Bétera.



*El Ministro de Defensa Pedro Morenés y el Secretario General de la OTAN Jens Stoltenberg pasan revista a una sección del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n°1. Madrid 12/03/2015. Fuente [defensa.gob.es](http://defensa.gob.es)*

A pesar de que estas misiones son misiones de paz, España ha sufrido importantes bajas. En total son 170 los miembros del Ejército y de las Fuerzas de Seguridad españolas que han perdido la vida en misiones en el exterior: 90 en accidentes aéreos, 35 víctimas de ataques, 23 en accidentes de tráfico, 13 por causas naturales, cuatro por disparos accidentales y cinco por otras causas. De ellos, ocho eran guar-

dias civiles y el resto militares de los tres Ejércitos. Todos ellos murieron en cumplimiento del deber, llevando el buen nombre de España por el mundo y garantizando la paz, la seguridad y la defensa.

El Ejército español también ha participado en los últimos años en otras misiones, sobre todo humanitarias y de observación, en Albania, en 1999, para asistir a los refugiados albanos-kosovares; Mozambique, en marzo de 2000, con motivo de las inundaciones sufridas en el país; Macedonia, donde supervisó la entrega de armas de la guerrilla en 2001; Haití, en 2004; Indonesia, arrasada por un maremoto en 2005. En 2006, España participó en Darfur (Sudán) con el envío de cinco observadores; República Democrática del Congo, para supervisar las elecciones legislativas y presidenciales; y en los países bálticos, para realizar una misión de policía aérea.

Desde entonces son varias las unidades de Infantería del Ejército de Tierra que han sido destinadas en estas misiones; La Legión Española, la Brigada Aerotransportable Galicia VII, unidades de montaña como los Cazadores de Montaña Galicia nº64 de Jaca, América nº66 de Pamplona y Arapiles nº62 de Gerona. También unidades del Regimiento Garellano nº45, de la Brigada Paracaidista y por su puesto del Mando de Operaciones Espaciales entre muchas otras.

Posiblemente las Fuerzas Armadas Españolas tengan una de las tareas más bellas e importantes hoy en día: la de salvaguardar la seguridad, la paz, el orden, la unidad y la libertad de España y los pueblos aliados.

## 10. ÁLBUM



*Una compañía del Regimiento de Infantería Garellano 45 de Vitoria se despide antes de partir en Misión de Paz. Año 2011. Fuente: defensa.gob.es*



*Cuartel Viriato del Regimiento de Infantería Toledo n° 35 de Zamora, disuelto en 1987. Fuente: laopiniondezamora.es*





*Acto de Homenaje a los que dieron su vida por España. Los Capellanes Castrenses depositan una corona de flores en el patio de Armas de la Academia de Infantería de Toledo. Fuente: arzobispadocastrense.com*



*Escudo del Ejército de Tierra de España.*



*Escudo de Armas de la Infantería Española, formado por un arcabuz, una espada, un cornetín de órdenes y la Coronación Real de España.*